



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA SEPTUAGESIMA SEXTA CONVENCION
ANUAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO

23 DE JUNIO DE 1989

DORADO, PUERTO RICO

Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes hoy sobre un tema de tanta importancia.

El rol de Puerto Rico como puente entre Las Américas ha respondido y responde a una ecuación de factores: nuestra ubicación geográfica en la región caribeña; la fuerza prevaleciente de nuestra cultura hispana; nuestra vinculación política con los Estados Unidos; nuestra integración económica a los mercados de capital y de consumo de los Estados Unidos, conservando no obstante nuestra autonomía fiscal.

Puerto Rico comenzó a servir de enlace en este continente gracias al despegue económico que permitió la articulación creativa de estos factores, únicos en América. En esa primera etapa de colaboración mantuvimos nuestras puertas abiertas para que otros países pudieran estudiar las estrategias y técnicas de producción y promoción con las cuales fuimos construyendo nuestro desarrollo.

Estamos ahora en un nuevo escenario. El carácter global de la economía ha generado cambios

en distintos órdenes. La distribución del poder económico a nivel mundial, las estructuras de precios de las materias primas, el nivel de competencia internacional, entre otros, hacen de la interdependencia entre los pueblos una realidad obligada.

Europa y el Lejano Oriente están estrechando las relaciones dentro de sus respectivas áreas geográficas, de modo que el progreso de uno influye positivamente en el resto. América necesita hacer lo mismo, y ya ha comenzado con el Tratado de Comercio Libre entre Estados Unidos y Canadá y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

Consciente de la necesidad de fortalecer la interdependencia regional, durante el pasado cuatrienio Puerto Rico desarrolló una posición de liderato en la interacción económica. En el presente continuamos, con la misma energía, identificando alternativas innovadoras y efectivas que puedan llevarnos no sólo al progreso económico, sino también a una estabilidad política en la región y a la creación de oportunidades para

pueblos que viven en condiciones de extrema privación.

En el deseo de servir de punto de enlace, estamos dando énfasis al proceso de transferencia de tecnología; a la prestación de servicios para la región; a la provisión de fuentes de financiamiento para el desarrollo regional; al Programa de Plantas Complementarias, e intercambios entre los mercados de consumo.

Con la creación el año pasado de la Corporación de Transformación Tecnológica (CTT) y la Corporación para el Desarrollo Tecnológico de Recursos Tropicales de Puerto Rico (TROPICO), confiamos poder establecer nuevos acuerdos de cooperación tecnológica con países del Caribe. Ya la CTT está desarrollando un laboratorio para el diseño de productos industriales apoyado por tecnología computarizada. Y TROPICO está trabajando en un proyecto de conversión de material orgánico en metano.

Próximamente expandiremos al doble, nuestro Programa de Becas del Caribe que ya sirve de puente

a estudiantes de 14 países que cursan estudios universitarios en el país.

Hemos establecido un enlace de asistencia técnica con diversas agencias de desarrollo industrial como lo son PROMINEX de Haití, FUSADES del Salvador y JAMPRO de Jamaica. Y, para el próximo año, inauguraremos el Centro Internacional de Estudios Empresariales que añadirá más eslabones de cooperación.

Puerto Rico es, en sentido literal, el gran puente de transporte aéreo en el Caribe, con una inversión pública y privada que, entre 1985 y 1989, sobrepasó el cuarto de billón de dólares. Asimismo nos hemos convertido en el centro para el transporte marítimo de la región, con alrededor de 3,000 barcos que entran anualmente al Puerto de San Juan, con cargas de más de 40 millones de toneladas.

Puerto Rico puede y quiere servir como eje regional de servicios sumamente especializados. En comunicaciones, posee la red más avanzada del Caribe. Para 1993, será el centro más importante

de comunicación de voz y datos entre la parte norte y la parte sur del hemisferio. El Banco de Recursos que organizamos en el Departamento de Comercio, está promoviendo servicios de profesionales y técnicos puertorriqueños a través de los ministerios de planificación económica de diversos países de América.

Por otra parte, Puerto Rico puede ofrecer préstamos a intereses por debajo del mercado, gracias a los fondos depositados en Puerto Rico en virtud de exenciones contributivas otorgadas bajo la Sección 936 y las leyes de incentivos industriales del Estado Libre Asociado.

Hasta la fecha, de Fondos 936 específicamente, se ha aprobado la prestación de cerca de \$100 millones para financiar el desarrollo del Caribe, incluyendo proyectos de vivienda, de transportación y de telecomunicaciones.

El éxito alcanzado por el Programa de Plantas Gemelas se refleja en 55 proyectos que representan alrededor de 14,000 empleos promovidos en Puerto Rico y en el Caribe.

Estamos listos para empezar un esfuerzo regional para atraer nueva inversión al Programa de Plantas Gemelas, mediante un acuerdo que firmamos hace unas semanas junto con 8 países del Caribe. Y como esfuerzo adicional a nuestra voluntad de integración económica regional, al presente gestionamos la entrada de Puerto Rico como observador en la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM).

El Departamento de Comercio tiene proyectadas nuevas misiones comerciales. A las 32 misiones comerciales realizadas en países del Caribe, Norte, Centro y Suramérica, añadiremos otras 6 durante el próximo año fiscal.

Mi gobierno ha respondido al llamado impostergable del nuevo escenario económico mundial. Analizando las circunstancias del hemisferio, así como nuestro propio potencial, tengo la convicción de que Puerto Rico puede crecer como punto de enlace entre los países del continente, algo que nosotros históricamente hemos considerado una misión.

Esta es una de las razones importantes que nos ha llevado a gestionar un rol internacional más activo para el Estado Libre Asociado.

Al analizar el tema de esta Convención prospectivamente en el marco de un proceso de definición de status político, entiendo quedará claro que la capacidad de Puerto Rico como punto de enlace, económico y cultural, está ligada inseparablemente al Estado Libre Asociado. Es el único status político que puede conservar la ecuación, la configuración de factores, necesaria para ejercer la función de puente en este hemisferio.

Se es puente en la medida en que se tiene futuro. Nunca fue Puerto Rico puente de América hasta que construimos una estrategia propia y efectiva de desarrollo. Sería iluso pensar que Puerto Rico puede ejercer liderato y aportar a otros países dentro de la dureza de la vida bajo la independencia. Sería igualmente iluso pensarlo dentro del descalabro económico que sobrevendría bajo la estadidad, al perder la autonomía fiscal y

la flexibilidad que nos permite hacer frente a la competencia internacional. Sería iluso pensar que desprovisto de las estrategias diseñadas para nuestras circunstancias particulares, que sumidos los puertorriqueños en una situación trágica de dependencia estadista, pudiera Puerto Rico servir de enlace entre los pueblos de América.

Puerto Rico es puente en la medida que tiene identidad propia. En los pueblos, como en las personas, la energía y la creación nacen de la identidad y las metas propias. Bajo la estadidad, nuestra personalidad colectiva quedaría fundida en el inexorable crisol de los Estados Unidos -tragedia innecesaria para este pueblo que tiene la opción de unión permanente con los Estados Unidos sin perder su personalidad y esencia como pueblo.

Como Estado de la Unión, borrada progresiva y dolorosamente nuestra propia cultura, ¿qué tendríamos que aportar como puente entre la cultura hispanoamericana y el pueblo de los Estados Unidos?

Para nuestra isla ser puente, Puerto Rico tiene que ser Puerto Rico: lo que somos, y lo que

podemos ser, conservando nuestra autonomía y nuestra personalidad dentro de la unión permanente con los Estados Unidos.

En este proceso plebiscitario Puerto Rico pone en la balanza la totalidad de su bienestar material y cultural. No tengo dudas sobre la capacidad del pueblo puertorriqueño para entender dónde radica su bienestar si está debidamente, claramente, informado.

El carácter no-partidista de la Cámara de Comercio, y de otras organizaciones, no es ni puede ser un obstáculo para que esta institución asuma su responsabilidad frente a su matrícula y a todo el pueblo puertorriqueño en este asunto vital. Confío en la responsabilidad institucional de la Cámara de Comercio, ya manifestada al crear un Comité de Status dentro de su organización y al asistir con verticalidad a las vistas del Congreso celebradas en Puerto Rico.

Puerto Rico necesita y espera que organizaciones como la Cámara de Comercio, de seria y probada reputación, exijan de los tres partidos

que especifiquen amplia y concretamente su alternativa de status.

Igualmente, Puerto Rico necesita de ustedes un análisis cuidadoso y ponderado; una información en un marco explicativo claro, dentro de un proceso educativo real que sea verdaderamente un instrumento capacitador, para que los puertorriqueños puedan tomar una decisión educada, consciente y libre.

No tengo dudas que la Cámara de Comercio de Puerto Rico, como ha sido su tradición por 76 años, actuará con vigor y entereza de carácter en cumplimiento de su misión de adelantar el progreso en nuestra querida patria.

Confío asimismo que, al margen del proceso plebiscitario, continuemos durante este cuatrienio el diálogo productivo sobre estrategias de desarrollo económico y otros asuntos de gobierno de vital importancia para Puerto Rico.

: *****